

# **39ª REGATA EN SOLITARIO BUENOS AIRES-RIACHUELO PREMIO VITO DUMAS 10 de noviembre de 2018**

**ORGANIZADA POR EL CLUB NÁUTICO GENERAL SAN MARTÍN  
CON LA COLABORACIÓN DEL YACHT CLUB CENTRO NAVAL**

**OTORGA PUNTOS PARA EL CAMPEONATO ARGENTINO DE  
REGATAS EN SOLITARIO VITO DUMAS**

---

## **INSTRUCCIONES DE REGATA**

### **1. AUTORIDAD ORGANIZADORA, FECHA, PREMIO. AUSPICIANTE**

Esta regata será organizada por el CLUB NÁUTICO GRAL. SAN MARTÍN (CNSM), sede operativa de la regata, con la colaboración del Yacht Club Centro Naval (YCCN). Será corrida el día 10 de noviembre de 2018 a las 9hs. La regata es auspiciada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección Nacional de Hidrografía de Uruguay.

### **2. TIPO DE REGATA Y PARTICIPANTES.**

**2.1** Será una regata del tipo denominado “cruceiro” entre Buenos Aires y Riachuelo (ROU).

**2.2** Podrán participar barcos de todas las series de las Fórmulas PHRF, inscriptos reglamentariamente.

### **3. REGLAS QUE RIGEN ESTA REGATA Y CATEGORÍA.**

Esta regata será regida por las siguientes Reglas:

**3.1** Las Reglas del Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017/2020 (RRV) y las Prescripciones especiales de la Autoridad Nacional.

**3.2** El Aviso de Regata y las presentes Instrucciones de Regata.

**3.3** Reglas de la fórmula PHRF.

**3.4** Mientras un barco esté corriendo la regata, sólo podrá haber una persona a bordo.

**3.5** Entre la puesta y la salida del sol, regirá el Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes de 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de Derecho de Paso de la parte II del RRV.

**3.6** Se permitirá el uso de dispositivos automáticos para timonear, ya sean mecánicos o electrónicos (esto modifica la Regla 52 del RRV).

**3.7** La Regata será considerada categoría 4 de la ISAF *Offshore Special Regulations* (disponibles en [www.fay.org.ar](http://www.fay.org.ar)).

**3.8** Los barcos deberán exhibir publicidad provista por la autoridad organizadora.

### **4. MODIFICACIONES Y/O AGREGADOS A ESTAS INSTRUCCIONES DE REGATA.**

**4.1** Serán válidos mediante la exhibición de un Boletín Modificadorio en el Tablero Oficial de Avisos del Club Sede, hasta dos (2) horas antes de la Señal de Atención de la primera serie.

**4.2** La comisión de regata (en adelante la "CR") intentará informar por VHF Canal 88 USA las modificaciones a que hace mención el punto 4.1, si las hubiere.

**4.3** Toda noticia exhibida de acuerdo a lo mencionado en 4.1 será considerada como comunicada oficialmente a todos los participantes.

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y LIMITACIÓN A LOS BARCOS QUE NO ESTÁN EN REGATA.

5.1 La identificación positiva de cada participante por parte de la CR, antes de partir y después de llegar, será responsabilidad de cada timonel. De no concretarse esta identificación el barco podrá ser clasificado DNC ("no corrió") o DNF ("no llegó"). Los barcos que no tengan número en su vela mayor deberán ser especialmente cuidadosos en asegurar su identificación.

5.2 Se recuerda la Definición del RRV de Regatear: "Un barco está en regata desde su señal preparatoria hasta que llega y deja libre la línea y las marcas de llegada o se retira, o hasta que la comisión de regata señale una llamada general, una postergación o una anulación", por tanto no deberá interferir el desplazamiento de los barcos que están participando en la regata.

5.3 La CR se reserva el derecho de no habilitar una serie que cuente con 3 o menos inscriptos.

## 6. LÍNEA DE PARTIDA.

6.1 Estará ubicada en proximidades de la boya FAY. Cuando las condiciones meteorológicas y/o la falta de agua así lo requieran, la CR podrá fondear la línea de partida por fuera de esta zona.

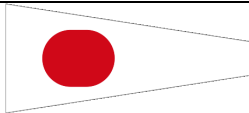

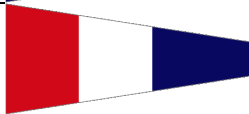
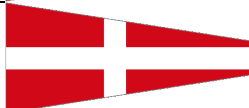
6.2 La línea de partida estará determinada, en un extremo, por un asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación de señales de la CR, y en el otro extremo, por una boya inflable u otra marca. En caso de fondearse un "spar-buoy" próximo a la embarcación de la CR, deberá ser considerado sólo como límite interno de la línea, por tanto los barcos no podrán partir cruzando entre el "spar-buoy" y la embarcación de la CR.

## 7. LA PARTIDA

7.1 Como señal de aviso a los barcos de que la regata comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de diez (10) minutos antes de que sea hecha la señal de atención.

7.2 La señal de partida de regata será a las 9 hs.

Las señales de atención y el orden de partida de las series son las siguientes:

| Serie | Numeral | Bandera   | Hora de partida |
|-------|---------|---|-----------------|
| AB    | 1       |  | 9:00            |
| CD    | 2       |  | 9:05            |
| EF    | 3       |  | 9:10            |
| S     | 4       |  | 9:15            |

7.3 El oficial de día puede agrupar más de una serie en una partida, para lo cual debe indicarlo izando las banderas correspondientes a las numerales simultáneamente.

7.4 Se solicita que cuando se larga por serie, los barcos cuya Señal de Atención no se haya dado, se mantendrán separados de la línea de partida y de aquellos barcos que estén en proceso de largada.

## 8. RECORRIDOS

8.1 El recorrido es el siguiente:

**Partida**, dejar por babor la **boya roja del km. 14 del Canal Emilio Mitre** (Lat. S 34° 35,650 S – Long. W 58° 15,225 W) (PARA EL CASO DE FALTAR LA BOYA, SE DEBERÁ DEJAR POR BABOR LA BOYA VERDE Y EN CASO DE QUE FALTEN LAS DOS BOYAS SE DEBERÁ DEJAR POR BABOR LA LATITUD Y LONGITUD INDICADAS); dejar por **babor el par de boyas del km. 58 del canal del Farallón** (Lat. S 34° 31,574 S – Long. W 57° 56,134 W) (PARA EL CASO DE FALTAR ALGUNA DE LAS DOS BOYAS, SE DEBERÁ DEJAR POR BABOR LA EXISTENTE Y EN CASO DE FALTEN LAS DOS BOYAS SE DEBERÁ DEJAR POR BABOR LA LATITUD Y LONGITUD INDICADAS); **llegada** en las inmediaciones de la boya de aguas seguras Riachuelo (ROU).

## **9. TIEMPO LÍMITE.**

**9.1** La línea de llegada será levantada a las 20:00 hs. del día de la regata hora oficial Argentina.

**9.2** La CR estará facultada para extender el tiempo límite si lo considerara apropiado.

**9.3** Un barco que recibe la señal acústica de llegada no necesariamente está habilitado como llegado.

**9.4** Los barcos que lleguen después de la puesta de sol deberán:

a) al llegar iluminar el número de vela de su mayor y;

b) en caso de ser requerido, presentar una declaración jurada a la CR en Riachuelo antes de las 21 hs. del día de la regata, en la cual conste el nombre del barco, número de vela, tiempo de regata desde la señal de partida de su serie hasta la señal acústica de llegada y descripción de los barcos llegados antes y después del barco, en caso de ser posible.

**9.5** Los barcos incluidos en la cláusula 9.4 que no presenten la declaración jurada mencionada y los que carezcan de número de vela en su mayor podrán no ser clasificados.

**9.6** La regla 35 del RRV no es aplicable.

## **10. LÍNEA DE LLEGADA**

**10.1 Dos (2) millas antes de arribar a la línea de llegada**, los participantes darán aviso a la CR mediante comunicación radial, utilizando VHF canal 88 USA.

**10.2** La línea de llegada estará determinada por la línea imaginaria que une que une el mástil de la embarcación de CR y la boya de recalada del Arroyo Riachuelo.

**10.3** En caso de ausencia de la CR, el primer barco en llegar tomará su propio tiempo y estará facultado para establecer la línea de llegada y tomar los tiempos de las demás embarcaciones, en cuyo caso la línea de llegada será una línea imaginaria formada por dicha embarcación y la punta de la escollera oeste. Si la línea de llegada no estuviera establecida, los barcos llegarán al cruzar una línea imaginaria constituida por la prolongación de la escollera oeste y la boya de recalada de entrada a Riachuelo, en una extensión tan corta como fuera posible, en cuyo caso cada embarcación deberá tomar su propio tiempo y el de barcos llegados conjuntamente.

## **11. PENALIDAD ALTERNATIVA.**

Estará en vigor la penalidad alternativa conocida como "vuelta de 720°" mencionada en la parte IV de la reglas 44.1 y 44.2 del RRV, aplicable a infracciones de la parte II (Reglas del Derecho de Paso).

## **12. BARCO QUE ABANDONA.**

**Todo barco que abandona deberá avisar a la CR por canal 88 USA o por teléfono al Oficial de Regatas Sr. Ricardo Schmidt +54-911-4424-5608, o por cualquier otro medio, en la primera oportunidad que le sea posible, la falta de aviso podrá ser considerada grave mal comportamiento (regla 69 del RRV).**

## **13. REGATA ANULADA O POSTERGADA PARA OTRA FECHA.**

En caso de que la regata sea anulada o postergada, la nueva fecha será publicada en la cartelera del Club Náutico General San Martín el miércoles siguiente a la fecha original de la regata, dándose con esto por cumplimentados los requerimientos de la regla pertinente del RRV.

#### **14. TIEMPO CORREGIDO.**

Los barcos serán clasificados por el sistema “TIEMPO EN TIEMPO”.

#### **15. LÍMITE DE VIENTO.**

Cuando el límite de viento medido por la CR antes de la primera señal de atención de una serie de partidas supere los 20 nudos en forma aproximadamente constante, la regata será postergada o anulada. También se postergará la regata si al intentar comenzar con el procedimiento de partida para la primera serie el viento fuese inferior a 4 nudos en forma aproximadamente constante.

#### **16. INSPECCIÓN DE BARCOS.**

La CR podrá inspeccionar un barco mientras no esté ‘en regata’. Para ello, el barco deberá seguir las indicaciones de la CR. Una falta de colaboración por parte del barco elegido para inspección podrá ser motivo de un informe bajo la regla 69 del RRV (Grave Mal Comportamiento).

#### **17. ANUNCIOS DE RESULTADOS Y PREMIOS.**

17.1 Los resultados serán anunciados el mismo día de la regata en Riachuelo.

17.2 La entrega de premios se llevará a cabo el viernes 16 de noviembre a las 20 hs. en el quincho del Club Náutico San Martín donde se agasajará a los competidores e invitados con exquisiteces a la parrilla.

#### **18. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**

Si la CR lo considera oportuno, los participantes deberán presentar una declaración de cumplimiento en el Club Sede, dentro del plazo que se determine. La exhibición en cartelera en el Club Sede de un boletín comunicando este requisito hasta el miércoles siguiente al día de la regata será considerado aviso suficiente a todos los participantes. Los que no cumplan con este requisito no serán clasificados.

#### **19. PROTESTAS.**

**19.1** Los participantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las reglas 61 y 62 del RRV, con las siguientes modificaciones y/o agregados que modifican esas reglas.

**19.2** El protestante deberá comunicar a la CR antes de abandonar el área de llegada su intención de protestar informando a cuál/es barco/s protesta, sin interferir con otros barcos que estén en regata.

**19.3** Las protestas y pedidos de reparación se escribirán en formularios obtenibles en la lancha de la CR, donde se presentarán personalmente al oficial de llegada en Riachuelo, hasta una hora contada desde la llegada del barco.

**19.4** Para que un pedido de reparación -fundado en circunstancias que le eran conocidas mientras estaba en regata- sea válido, un barco deberá exhibir una bandera de protesta de acuerdo con lo requerido por la regla 61.1 (a) del RRV, y comunicar a la CR no más de transcurrido un minuto desde la llegada, su intención de pedir reparación.

**19.5** Los barcos afectados por protestas serán mencionados en la cartelera del Club Sede, considerándose ese medio suficiente aviso a todos los interesados.

**19.6** Las protestas serán tratadas el miércoles siguiente al día de la regata a las 20 hs. en el Club Sede.

**19.7** La notificación por correo requerida en la regla 70.2 del R. RRV será reemplazada por el boletín informativo citado en 19.5.

**19.8** Falta de agua: la falta de agua en la zona de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1 (a).

#### **20. COMUNICACIONES RADIALES.**

**La CR operará por VHF canal 88 USA.** Si el oficial de regata no lo dispone de otro modo, las comunicaciones se limitarán a informar sobre modificaciones a las instrucciones de regata, si las hubiere, a recibir avisos de intención de partir, identificación en la llegada, llamadas de emergencia y avisos de

abandono. Las comunicaciones radiales serán suspendidas entre la señal de atención y la señal de partida, excepto para llamadas de emergencia. Ninguna comunicación radial hecha por la CR tendrá carácter oficial y no será fundamento para pedidos de reparación. Un barco, mientras esté corriendo, no debe recibir comunicaciones especiales no disponibles para todos los barcos.

## **21. AGUAS LIMPIAS Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Los barcos deberán adoptar la previsión de que todos los residuos acumulados durante la regata sean convenientemente eliminados al llegar a tierra. La eliminación de residuos por la borda podrá ser motivo de descalificación.

## **22. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Los competidores participan de estas regatas enteramente a su propio riesgo. Ver la regla RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas en conexión con, antes, durante o después de la regata. La inscripción en la regata implica la aceptación irrevocable de lo dispuesto en el presente punto 22 y de la regla 4 del RRV.

## **23. RECOMENDACIONES ESPECIALES**

Dadas las particulares características de la regata, el Club Náutico General San Martín recomienda el uso permanente de chaleco salvavidas con silbato, nombre de usuario o barco, material retro-reflectivo, 150 N de flotabilidad, correa entre las piernas y luz Código SOLAS LSA 2.2.3., arnés de seguridad e instalación de línea de vida y navaja durante el transcurso de la regata. Anteojos para sol, colirio, cremas protectoras para la piel y navegar vestido deben requerir especial consideración por parte de los competidores.

## **HISTORIAL REGATA EN SOLITARIO BUENOS AIRES - RIACHUELO (R. O. U.)**

Premio VITO DUMAS instituido por el CNGSM a partir del año 1980, en que se organizó la primera edición. Se adjudica este trofeo al 1º de cada serie o clase habilitada.

En las dos primeras ediciones se disputó este trofeo en triángulos fijos en el Río de la Plata. A partir de 1982 se disputa en regata crucero para yates de fórmula y clases especiales.

| <b>AÑO</b> | <b>YATE</b> | <b>TIMONEL</b> | <b>CLUB</b> | <b>CLASE O SERIE</b>       |
|------------|-------------|----------------|-------------|----------------------------|
| 1980       | PENNY II    | GERARDO        | HOFFMAN     | CNSE SERIE C - H.C.        |
| 1981       | MOSTAZA     | ALBERTO        | FOURCADE    | CNGSM SERIE B - H.C.       |
|            | MARGON      | NORBERTO       | STELLA      | CNGSM SERIE C - H.C.       |
| 1982       | MOSTAZA     | ALBERTO        | FOURCADE    | CNGSM PLENAMAR             |
|            | AVENTURA    | CARLOS         | FONROUGE    | CUBA SERIE A - H.C.        |
|            | JOLLY       | ROGER II       | JOSE        | DONADIO CSF SERIE B - H.C. |
|            | MARGON      | NORBERTO       | STELLA      | CNGSM SERIE C - H.C.       |
|            | ECOLOGICO   | ENRIQUE        | EZCURRA     | CNSI SERIE D - H.C.        |
| 1983       | DELPHIS     | OSVALDO        | CASAL       | CNSI SERIE A - H.C.        |
|            | AUDAZ       | JUAN F.        | ARAGONE     | CVB SERIE B - H.C.         |
|            | MECKY       | HORST          | WOLFLE      | CNA SERIE C - H.C.         |
|            | ECOLOGICO   | ENRIQUE        | EZCURRA     | CNSI SERIE D - H.C.        |
| 1984       | SWAN        | F. MARTINEZ    | YCA         | SERIE B - H.C.             |
|            | MECKY       | HORST          | WOLFLE      | CNA SERIE C - H.C.         |
|            | PEPPER      | M. GARCIA      | DIEZ        | SERIE D - H.C.             |
| 1985       | CAMILA      | H. TRAJTEMBERG | YCA         | SERIE A - H.C.             |

- MOSTAZA ALBERTO FOURCADE CNGSM SERIE B - H.C.  
MARGON NORBERTO STELLA CNGSM SERIE C - H.C.  
LET IT BE RICARDO TRAMA CNQ SERIE D - H.C.
- 1986 ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNGSM SERIE B - FHS  
CRISIS JORGE MENTASTI CNBdo SERIE C - FHS  
MECANAU LUIS MIEULET CNGSM SERIE D - FHS
- 1987 MARÍA MARÍA SANTIAGO NOTTEBHOM CNSI SERIE A - FHS  
DIVA JOSE MIRANDA CSFV SERIE B - FHS  
CONI RICARDO BONELLI CNAZ SERIE C - FHS  
FAIR PLAY JORGE SAMITIER CUBA SERIE D - FHS
- 1988 BANDURRIA JORGE DONADIO YCA SERIE A - FHS  
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNGSM SERIE B - FHS  
TRAMONTO RICARDO TRAMA CNQ SERIE C - FHS  
ARAXI FERNANDO JOCHOIAN YCSI SERIE D - FHS
- 1989 KAIKEN JUAN AGUSTIN FIALA CNSE SERIE A - FIC  
CAMBALACHE MARCELO FOURCADE CNGSM SERIE B - FIC  
BARDIZAG ENRIQUE BERGONZI YCSI SERIE C - FIC  
FAIR PLAY ALBERTO SAMITIER CUBA SERIE D - FIC  
LOBIZON RODRIGO CELLA CNA SERIE E - FIC
- 1990 SAN IGNACIO MARIO BACCHELLI CVB SERIE A - FIC  
MECANAU LUIS MIEULET CNGSM SERIE B - FIC  
CAMBALACHE MARCELO FOURCADE CNGSM SERIE C - FIC  
TUCAN CARLOS GASTELU MPCh SERIE D - FIC  
FAIR PLAY JORGE SAMITIER CUBA SERIE E - FIC  
CLOUDS FABIAN FERNANDEZ CVB SERIE F - FIC
- 1991 SAN IGNACIO MARIO BACCHELLI CVB SERIE A - FIC  
CAMBALACHE MARCELO FOURCADE CNGSM SERIE C - FIC  
TUCAN CARLOS GASTELU MPCh SERIE D - FIC  
CHOCOLATE J.FERNANDEZ BEYRO CNSI SERIE E - FIC
- 1992 DRAK JUAN AGUSTIN FIALA CNSE SERIE A - FIC  
SILVER STAR RUBEN MOSCATELLI CSF SERIE B - FIC  
SUSURRO LUIS LOPEZ CNGSM SERIE C - FIC  
RED JAVIER ROJO MPCh SERIE D - FIC  
DULCINEA F. GOMEZ DANEI CINAVE SERIE E - FIC
- 1993 DRAK JUAN AGUSTIN FIALA CNSE SERIE A - FIC  
MECANAU LUIS MIEULET CNGSM SERIE B - FIC  
SUSURRO LUIS LOPEZ CNGSM SERIE C - FIC  
TUCAN CARLOS GASTELU CVB SERIE D - FIC  
FLYING CLOUD JOSE L. CARROZZINO CSF SERIE E - FIC  
GRETA SERIE F - FIC
- 1994 CAUDILLO HORST WOLFLE CNA SERIE A – FIC  
L´AVENTURE RODRIGO CELLA CNA SERIE B – FIC  
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNSM SERIE C – FIC  
SKIPPER JORGE FERNANDEZ CNSM SERIE D – FIC  
ESCUALO II ALFREDO MASELLI CNA SERIE E – FIC  
CARIÑO ALEJANDRO HART CSFV SERIE F – FIC  
NEGUAS LUIS LOPEZ CNSM SERIE S - FIC
- 1995 DRAK JUAN AGUSTIN FIALA CNSE SERIE A -PHRF  
DESAFIANTE 2 HORACIO A. COSTA CNBdo SERIE B -PHRF  
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNGSM SERIE C -PHRF

MUSIC DANIEL VERDIER YCO SERIE D -PHRF  
FLYING CLOUD JOSE L. CARROZZINO CSF SERIE E -PHRF  
GRAND MUFTY RALF SCWARZ CNAz SERIE F -PHRF  
GEMINIS EDGARDO LOPEZ AYC SERIE S -PHRF  
1996 BANDIDO MARIANO MAZZA CGLNM SERIE A -PHRF  
DESAFIANTE 2 HORACIO COSTA CNBdo SERIE B -PHRF  
TOLE TOLE OSKI DAGNINO CNGSM SERIE C -PHRF  
REUNION MATIAS VIDELA CNSI SERIE D -PHRF  
MARIETTA 2 LION WERNER CNSE SERIE E-PHRF  
MARIA MARIA JOSE DONADIO CSF SERIE S -PHRF  
1997 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A-PHRF  
JERINGA MARIANO ZANONI CPNLB SERIE D-PHRF  
ARACA TWO ANDRES DENEGRI CSF SERIE E-PHRF  
DOS 20 EDGARDO LOPEZ YCA SERIE S-PHRF  
1998 DRAK II JUAN FIALA CNSE SERIE A  
NAAMASTE OSVALDO STEFANINI PTO. NORTE SERIE B  
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNSM SERIE C  
GRINGO JORGE AMAR CPNLB SERIE D  
ARACA TWO ANDRES DE NEGRI CSF SERIE E  
ISEL JUAN GRYSZKIEWICZ YCSI SERIE F  
MARINA ALFREDO MASELLI CNAz SERIE R  
1999 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A  
EGGSON II SONIA TORRES ASTIGUETA CNSM SERIE B  
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNSM SERIE C  
BARDIZAG UNO RICARDO GONZALEZ CPNLB SERIE D  
REY GNOMO RAUL GARCIA CNS SERIE E  
TAURA NORBERTO STELLA CSFV SERIE R  
2000 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A  
ALCORNOCQUE PABLO PIÑEYRO CNSM SERIE C  
CONI RICARDO BONELLI CNAz SERIE E  
ALMA GEMELA RICARDO SLELATT YCCN SERIE S  
2001 DRAK II JUAN FIALA CNSE SERIE A  
MAS TOLE TOLE OSKI DAGNINO CNSM SERIE C  
NAITI II SERIE E  
BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE R  
2002 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A  
ALCORNOCQUE PABLO PIÑEYRO CNSM SERIE C  
BENTEVEO II MIGUEL LAGUNAS CNSM SERIE S  
2003 GARRAS MARTIN BERAUD CNPLB SERIE A  
JERINGA MARIANO ZANONI CNPLB SERIE C  
ALEGRE ROGER JUAN CARLOS ROSSI CNSM SERIE S  
2004 MANILA CARLOS CAMPORA SERIE A  
JOHN SUNDAY GUSTAVO ZOPATTI CNSM SERIE C  
ARACA TWO SERIE E  
ELLUS EDUARDO PORTO CNPLB SERIE S  
2005 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A  
JOHN SUNDAY GUSTAVO ZOPATTI CNSM SERIE C  
SOSIEGO JORGE MATERYN CNSM SERIE S  
2006 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A  
JOHN SUNDAY GUSTAVO ZOPATTI CNSM SERIE C

- 2007 BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE S  
ALCORNOQUE PABLO PIÑEYRO CNSM SERIE A  
DON JUAN SERIE B  
MAS TOLE TOLE OSCAR DAGNINO CNSM SERIE C  
JERINGA SERIE D
- 2008 BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE S  
ALCORNOQUE PABLO PIÑEYRO CNSM SERIE A  
LUAFOREVER FEDERICO LAUDA CNSM SERIE B  
BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE C  
SAITE JULIO MAGDALENA CNV SERIE D  
CACHAFAZ GUSTAVO GIORDANO CNSE SERIE E  
OLES OSCAR CEDRON CNSM SERIE S
- 2009 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A  
LUA FOREVER FEDERICO LAUDA CNSM SERIE B  
FILO PABLO BARLANI YCPM SERIE C  
GENGIS KAN JUAN REVUELTO YCCN SERIE D  
ILUSION JAVIER FERNANDEZ BEIRO CNPLB SERIE E  
MARIGLANTE GUSTAVO SCHISANO CNSM SERIE S
- 2010 CHUCARO GUSTAVO ZOPATTI CNSM SERIE A  
USHUAIA ANDRES SOMODI CNSM SERIE B  
BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE C  
SAITE JULIO MAGDALENA CNV SERIE D  
OLLANTAY SERGIO CARDINI SERIE E  
TENTENPIE OSCAR CEDRON CNSM SERIE S
- 2011 MANILA CARLOS CAMPORA CUBA SERIE A  
USHUAIA ANDRES SOMODI CNSM SERIE B  
FILO PABLO BARLANI YCPM SERIE C  
SAITE JULIO MAGDALENA CNV SERIE D  
KEENYENKON MARIANO ALOISI CUBA SERIE E  
TENTENPIE OSCAR CEDRON CNSM SERIE S
- 2012 REVANCHA 3 LAUDA FEDERICO CNSM SERIE A  
FILO PABLO BARLANI SERIE C
- 2016 **ALCORNOQUE PABLO PIÑEYRO. CLASIFICACIÓN GENERAL**  
ALCORNOQUE PIÑEYRO PABLO SERIE A  
KEENYENKON ALOISI MARIANO SERIE E  
TIRANA MATERYN JORGE SERIE S
- 2017 **AZUL DIEGO PERALES CLASIFICACIÓN GENERAL**  
AZUL DIEGO PERALES SERIE A  
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA SERIE B  
DESPACITO NELSON CONSTANZÓ SERIE C  
TOO MUCH MARCELO SALINAS SERIE D  
OLAF RODOLFO BURG SERIE E-F  
TENTENPIÉ OSCAR CEDRÓN SERIE S